

SEGERPIAN  
SEGERPIAN  
13 MAY 2020  
REGISTRADO  
HORA: 11:04 NOMBER: Flor H

Copia Useplan

GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALCANOR GUAMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 0298-2020  
Guatemala, 08 de mayo de 2020

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
13 MAY 2020  
Firma: [Signature] Hora: 11:04  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

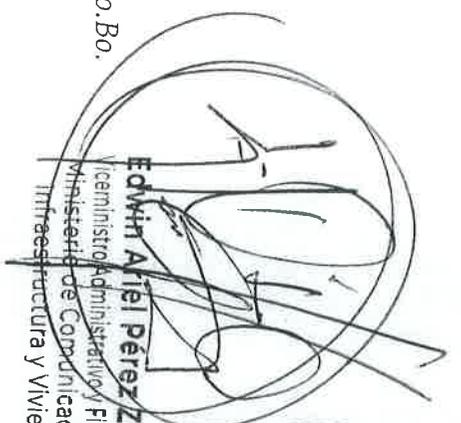
Licenciado  
Hugo Valle Alegria  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG-FIS 058-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.640,365.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Vicepresidente Administrativo y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Arce Quijo  
Coordinadora Ejecutiva de Programación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222





Guatemala,  
21 de abril de 2020

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 058-2020**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

---

---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.640,365.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readequación de Metas Físicas para



compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

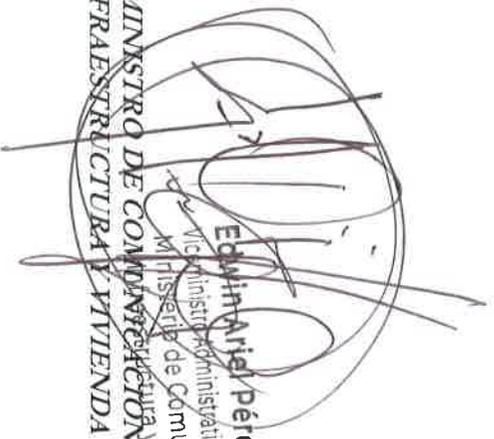
**SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

-----

-----

-----

-----

  
**Edwin Ariel Pérez Zúñiga**  
Vice Ministro Administrativo y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**Josué Edmundo Lémus Cifuentes**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 21/04/2020 <b>HORA :</b> 15:41 JRS <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
------------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	59

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INREC	RESOL/DGC-028-2020	07/04/2020
	<b>REPROGRAMACION:</b> X	

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>					
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
000-043-0004	11	00	000 002 000	0 11	0.00
Red vial con servicios de mantenimiento				<b>Total</b>	0.00

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>					
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
000-043-0004	11	00	000 002 000	0 11	0.00
Red vial con servicios de mantenimiento				<b>Total</b>	0.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-043-0004	-640,365.00	640,365.00	
Red vial con servicios de mantenimiento			

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>	
11-INGRESOS CORRIENTES	-640,365.00	640,365.00	
0000-SIN ORGANISMO	-640,365.00	640,365.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-640,365.00	640,365.00	
<b>Total</b>	-640,365.00	640,365.00	

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DGC-UNIDAD ADMINISTRATIVA MINISTERIO DE COMUNICACIONES- INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA- CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 21/04/2020
			HORA : 15:41:48
			REPORTE:R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	59

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INREC	RESOL/DGC-028-2020	REPROGRAMACION: X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO      CREDITO

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	No modifica metas fisicas	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta fisica	

Unidad Ejecutora Consolidada									
202-15									

REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019. DENTRO DE RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
**DGC- UNIDAD EJECUTIVA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA- GV-**

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Sistema SIAF Sag

siges.minfin.gob.gt/igcweb/genera/main.aspx

Aplicaciones SIAF Siges Login SINIP Sistema de L Sistema de Contabl... Google Maps Proyectos de Const... Diario de Centro A... EdiciónLegal Sistema de Gest... Login - SAU Pagos en línea: Login BANCO CHN Otros marcadores

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

SRV PSIGES04 07042046

Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA ALIURRA

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación AAHERRERAJ

62	21/04/2020	39231649	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	REGISTRADO	70,426,000.00	0.00	INTRA2
61	21/04/2020	39229129	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INVERSIÓN DE EL RENGÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	REGISTRADO	26,487,965.00	0.00	INTRA1
59	20/04/2020	39217704	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	ENVIADO PRESUPUESTO	640,365.00	0.00	INREC
56	20/04/2020	39217586	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDO NEGATIVOS CONFORME EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, DENTRO DE RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	ENVIADO PRESUPUESTO	263.00	0.00	INTRA2
57	20/04/2020	39214030	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS DIFERENTES RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	335,640.00	0.00	INTRA2
56	18/04/2020	39189535	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" POR UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DE LOS PROYECTOS CONTINUADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALS 2016 Y 2019 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	147,751,396.00	0.00	INTRA2

15:46 21/04/2020

u

*Angel*

*ESD*

*8*



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

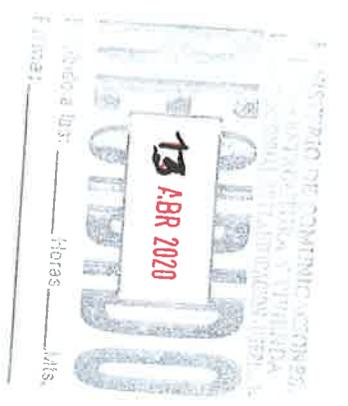
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OFICIO No. DP-19/2020 METAS FISICAS

Guatemala, 7 de abril de 2020

*AK*

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente



De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo INREC por un monto de **Q.640,365.00**, para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

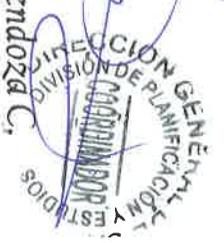
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

*Maria Alejandra Mejia Callejas*  
Mecia Alejandra Mejia Callejas  
Sub-Jefa Del Departamento De Presupuesto  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



*Lic. Delfino F. Mendoza C.*  
Lic. Delfino F. Mendoza C.,  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



*Fredy Chojolan Duarte*  
Ingeniero Civil  
Fredy Chojolan Duarte  
Director General de Caminos





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## RESOLUCIÓN DE DIRECCION: DGC 018-2020-METAS FISICAS

Guatemala, 07 de abril de 2020

### EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

#### CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

#### CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

#### CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13

PBX: (502) 2209-9100



para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PPR) del Sistema de Gestión (SIGES).

#### **CONSIDERANDO:**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, por parte del Congreso de la República, el Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, refleja insuficiencia de recursos en los Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Amparados en la normativa del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", la insuficiencia de créditos presupuestarios no impidió la obligación de pago de Nóminas del mes de MARZO-2020.

#### **CONSIDERANDO:**

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicita readección de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, que permita **REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS** en los Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", viabilizando la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

#### **POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, **Ley Orgánica del Presupuesto.**





## RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.640,365.00:

### Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; sin afectar la ejecución de las Ubicaciones Geográficas que están siendo debitadas

### Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que requieren mayor asignación para la regularización de los saldos negativos reflejados a la fecha.

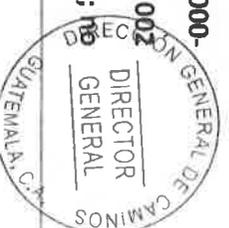
### En Función de Meta Física:

#### Movimiento en Calidad de Débitos

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto y Sub-productos 000-043, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; no modifica meta física en virtud que los Renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

#### Movimiento en Calidad de Créditos

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Producto y Sub-productos 000-043, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; no





GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



12

modifica meta fisica en virtud que únicamente se está regularizando saldos negativos y no se encuentran incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".  
Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.640,365.00.  
Continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Civil  
~~Fredy Chojón Duarte~~  
Director General de Caminos



13

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1	<b>DE :</b> 2
		<b>FECHA :</b> 7/04/2020	
		<b>HORA :</b> 9:55:12	
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt	

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	15

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INREC		<b>REPROGRAMACION:</b> X

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

11 00 000 002 000 0	11	-640,365.00	0.00
<b>Total</b>		-640,365.00	0.00

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

11 00 000 002 000 0	11	640,365.00	0.00
<b>Total</b>		640,365.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-640,365.00	640,365.00	
	-640,365.00	640,365.00	
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>	
11-INGRESOS CORRIENTES	-640,365.00	640,365.00	
0000-SIN ORGANISMO	-640,365.00	640,365.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-640,365.00	640,365.00	
<b>Total</b>	-640,365.00	640,365.00	

**DESCRIPCIÓN** En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones ~~Geográficas de los diferentes Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser regularizadas.~~

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Lic. Delfino F. Mendoza  
 COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Frederico Chojolan Duarte  
 Ingeniero Civil  
 Director General de Caminos



<b>SISTEMA DE GESTION</b>		<b>PAGINA : 2 DE 2</b>	
<b>SIGES</b>		<b>FECHA : 7/04/2020</b>	
Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>HORA : 9:55:12</b>	
		<b>REPORTE: R00817622.rpt</b>	

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	15	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC	REPROGRAMACIÓN:	X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	
CRÉDITO	

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	No modifica metas fisicas	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta fisica	

**Centro Costo Consolidados**  
 2661-11; 2662-8; 2664-11; 2666-9; 2667-9; 2669-9; 2701-10;

**DESCRIPCIÓN** En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones ~~Geográficas de los diferentes Centros de Gasto de la actividad del Mantenimiento de la Red Vial~~ que necesitan ser regularizadas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. *Delino E. Mendoza*  
 COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero *Frederick Chojolan Duarte*  
 Director General de Caminos



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTETI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FISICAS TIPO INREC**  
**POR UN MONTO DE Q. 640,365.00**

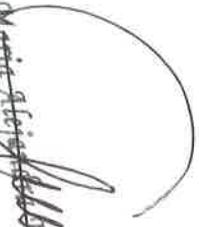
En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser regularizadas.

**En función de metas físicas:**  
**En calidad de débitos:**

En cuanto a el producto y sub-productos **000-043, 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento"** correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débitos de grupos de gasto 000 "Servicios Personales", no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización. Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.

**En calidad de créditos:**

En cuanto a el producto y sub-productos **000-043, 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento"** correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Créditos de grupos de gasto 000 "Servicios Personales", no se modifica meta debido a que únicamente se están regularizando saldos negativos, además de ello no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización. Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.

  
María Alfaro  
Subdirectora del Departamento De Presupuesto  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
Lic. Delmar F. Mendoza  
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



  
Freddy Chojolan Duarte  
Ingeniero Civil  
Director General de Caminos





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



10

Oficio No. : 106-DDP-2020  
LOIM/MAMC/BRENDA

# URGENTE

Guatemala, 07 de abril de 2020

Licenciado  
**Selvin Eduardo Girón López**  
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de **Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION DIRECCION: RESOL/DGC-028-2020 de 07 de abril de 2020**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; sin afectar la ejecución de las Ubicaciones Geográficas que están siendo debitadas.**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que requieren mayor asignación para la regularización de los saldos negativos reflejados a la fecha.**

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

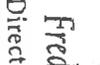
  
Lic. Luis Ovidio López Martínez  
Coordinador Financiero  
División Financiera  
Dirección General de Caminos  
A.T.A.C.A.



Ingeniero Civil

  
Lic. Luis Ovidio López Martínez  
Coordinador Financiero  
División Financiera  
Dirección General de Caminos  
A.T.A.C.A.



  
Freddy Chojolán Duarte  
Director General de Caminos  
A.T.A.C.A.

Finca Nacional La Aurora Salón No. 917  
PBX: (502) 2209-9100

Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-028-2020

Guatemala, 07 de abril de 2020

## EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

### CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, cobró vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

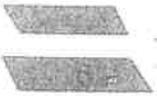
### CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

### CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una





modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria un aumento o disminución de las metas físicas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las modificaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PPR) del Sistema de Gestión (SIGES).

#### **CONSIDERANDO:**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, por parte del Congreso de la República, el Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, refleja insuficiencia de recursos en los Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Amparados en la normativa del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", la insuficiencia de créditos presupuestarios no impidió la obligación de pago de Nóminas del mes de MARZO-2020.

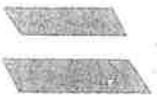
#### **CONSIDERANDO:**

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, que permita REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS en los Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; viabilizando la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

#### **POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESUELVE:**

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.640,365.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; sin afectar la ejecución de las Ubicaciones Geográficas que están siendo debitadas

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que requieren mayor asignación para la regularización de los saldos negativos reflejados a la fecha.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.640,365.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Civil  
*Fredy Chojolan Duarte*  
Director General de Caminos



<b>SISTEMA DE GESTION</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA :</b>	<b>1</b>	<b>DE</b>	<b>2</b>
<b>SIGES</b>				<b>FECHA :</b>	7/04/2020		
				<b>HORA :</b>	9:55.12		
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	15

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INREC	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	<b>Total</b>	-640,365.00	0.00
11 00 000 002 000 0			-640,365.00	0.00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	<b>Total</b>	640,365.00	0.00
11 00 000 002 000 0			640,365.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-640,365.00	640,365.00
		-640,365.00	640,365.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>	
11-INGRESOS CORRIENTES	-640,365.00	640,365.00	
0000-SIN ORGANISMO	-640,365.00	640,365.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-640,365.00	640,365.00	
<b>Total</b>	<b>-640,365.00</b>	<b>640,365.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", se realizó un Analisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Gasto de la Actividad 002-Mantenimiento de la Red Vial, que necesitan ser regularizadas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Lit. Luis Ovidio Lopez Milla  
 Coordinador Financiero  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**  
 DIVISION FINANCIERA  
**JEFE**  
 GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Civil  
 Freddy Chivolan Diaz  
 Director General  
 Dirección General de Caminos

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**  
**DIRECTOR GENERAL**  
 GUATEMALA, C.A.





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INREC**  
**POR UN MONTO DE Q. 640,365.00**

En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que necesitan ser regularizadas.

**DÉBITOS**

**Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0901-11-0000-0000**

**Centro de costos No. 217/2664 (Zona vial No. 5 Quetzaltenango)**

**Renglón 031 "Jornales" Q.250,000.00**

Modificación Presupuestaria en calidad de débitos debido a que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 000 "Servicios Personales" cuentan con asignaciones presupuestarias que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal.

**Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 2001-11-0000-0000**

**Centro de costos No. 220/2666 (Zona vial No. 8 Chiquimula)**

**Renglón 073 "Bono Vacacional" Q.184.00**

Modificación Presupuestaria en calidad de débitos debido a que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 000 "Servicios Personales" cuentan con asignaciones presupuestarias que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal.

**Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1201-11-0000-0000**

**Centro de costos No. 221/2667 (Zona vial No. 9 San Marcos)**

**Renglón 031 "Jornales" Q.250,000.00**

Modificación Presupuestaria en calidad de débitos debido a que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 000 "Servicios Personales" cuentan con asignaciones presupuestarias que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal.

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1401-11-0000-0000

Centro de costos No. 0227 / 2669 – Zona vial No. 13 Quiche

Renglón 031 “Jornales” Q.140,181.00

**Modificación Presupuestaria en calidad de débitos debido a que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 000 “Servicios Personales “cuentan con asignaciones presupuestarias que no serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal.**

#### CRÉDITO

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0101-11-0000-0000

Centro de costos No.0211/2661 (0101 –División de mantenimiento de la red vial por administración)

Renglón 031 “Jornales” Q.606,714.00

Se solicitan los recursos necesarios para regularizar saldos negativos correspondientes al mes de abril, para darle cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.

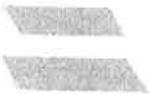
Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0114-11-0000-0000  
Centro de costos No. 0212 / 2662 – Asfaltos de Amatitlán

Renglón 031 “Jornales” Q.19,484.00

Se solicitan los recursos necesarios para regularizar saldos negativos correspondientes al mes de abril, para darle cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.

Renglón 073 “Bono Vacacional” Q.184.00

Se solicitan los recursos necesarios para regularizar saldos negativos correspondientes al mes de abril, para darle cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.



GOBIERNO DE  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANINOTTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Partida No.: 202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0401-11-0000-0000

Centro de costos No. 0225 / 2701 – Zona vial No. 12 Chimaltenango

Renglón 031 “Jornales” Q.13.983.00

Se solicitan los recursos necesarios para regularizar saldos negativos correspondientes al mes de abril, para darle cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.

*[Handwritten signature]*



Sub-Jefe del Departamento De Infraestructura  
Division Financiera  
Direccion General de Caminos

*[Handwritten signature]*



Ingénieur Civil  
**Fredy Chojolan Duarte**  
Director General de Caminos  
GUATEMALA, C.A.